



NOTA DE PRENSA

LA JUNTA DE ANDALUCÍA REITERA SU TRATO DESIGUAL A LOS ORIENTADORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA AL EXCLUIRLES DE UNA NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS

- **Este nuevo programa tendrá una vigencia de tres cursos académicos y prevé dotar a los centros públicos de 153 orientadores en el curso 2021/22, 199 en el curso 2022/23 y 284 en el curso 2023/24**
- **Recientemente, FEUSO Andalucía ya registró una queja formal ante la Junta de Andalucía al quedar excluidos los centros concertados de las ayudas para comunidades autónomas del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+) pese a estar dirigidas a todos los centros sostenidos con fondos públicos sin importar su titularidad**
- **Desde este sindicato se aplaude que los centros públicos reciban la dotación necesaria para sus programas de orientación, pero se exige que sea equiparable a la que perciben los centros concertados, igualmente sostenidos con fondos públicos**

Viernes, 22 de octubre de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) denuncia que la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía mantiene un trato desigual a los orientadores de los centros de enseñanza concertada frente al que dispensa a los de los centros públicos, pese a que ambos, indistintamente de su titularidad, están sostenidos con fondos públicos.

La queja de FEUSO Andalucía se debe esta vez a la Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se establece la convocatoria del programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el curso 2021/2022. Este nuevo programa tendrá una vigencia de tres cursos académicos y prevé para los centros públicos una dotación de 153 orientadores en el curso 2021/22, 199 en el curso 2022/23 y 284 en el curso 2023/24.

Recientemente, FEUSO Andalucía ya registró una queja formal tras publicarse en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+) para en el ejercicio presupuestario 2021, de los que se pueden beneficiar todos los centros sostenidos con fondos públicos sin importar quién sea el titular del mismo pero de los que habían sido excluidos los concertados.

Tras esta queja de este sindicato, desde la Consejería de Educación se comunicó en la Mesa de la Enseñanza Concertada del pasado 30 de septiembre que próximamente se celebraría una nueva reunión de esta mesa en la que se expondría cómo se van a aplicar todos estos programas en la red concertada, sin que se hayan producido novedades al respecto, sumándose para colmo esta última convocatoria de ayudas en la que se reitera la exclusión a los centros concertados.

“El consejero de Educación, el señor Javier Imbroda, cada vez que puede, habla del valor de la enseñanza concertada, que es complementaria a la pública, aunque sus palabras poco se corresponden con sus hechos. Aplaudimos que los centros públicos reciban la dotación necesaria para sus programas de orientación, pero que sea equiparable a la que perciben los centros concertados, igualmente sostenidos con fondos públicos. La igualdad de oportunidades debe ser exactamente la misma para todos”, señala la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Este sindicato lleva largo tiempo reivindicando la necesidad de ampliación de horas de orientación en dichos centros, a los cuales, cabe insistir, sólo se les dota en pago delegado de 4 horas por línea y únicamente en la Secundaria. “Los profesionales que realizan esta encomiable labor necesitan sin más dilación una ampliación de horario y los centros, a su vez, necesitan que la administración financie su actuación en Infantil y Primaria. La pandemia ha supuesto la gota que ha colmado un vaso que desde hace años amenazaba con desbordarse”, concluye María de la Paz Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)